



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0033-2022 (Anexo 9)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	María Flores Enríquez
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	09/08/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422002078
e.	Folio interno asignado:	UT/22/01930
f.	Información solicitada:	<p><i>“En el libro “Decisiones difíciles”, el expresidente Felipe Calderón narra cómo en el marco de la elección intermedia de 1991 se enteró que Belem Riquelme, quien en aquel entonces se desempañaba como Vocal del Registro Federal de Electores del distrito 39 del otrora Distrito Federal contaba también con un cargo dentro del comité distrital del Partido Revolucionario Institucional, en cuyo inmueble contaba con oficina propia.</i></p> <p><i>Derivado de lo anterior, respecto del personal que laboró y/o prestó servicios al Instituto Federal Electoral entre 1990 y 1994 y que en la actualidad cuente con plaza presupuestal en el Instituto Nacional Electoral, independientemente de si ha laborado de forma continua o que en algún momento se haya interrumpido la relación con el IFE/INE, solicito saber lo siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Nombre completo;</i><i>2. Grado máximo de estudios (incluyendo área de conocimiento);</i><i>3. Modalidad de ingreso(s) al Instituto (por ejemplo: concurso público, convocatoria interna, designación directa, etcétera);</i><i>4. En caso de movimientos verticales y/u horizontales, la modalidad de estos (por ejemplo: concurso público, convocatoria interna, designación directa, ascenso, cambio a petición de parte interesada, cambio por necesidades del servicio, etcétera);</i><i>5. En relación con el punto 4, en caso de designación directa o supuestos similares, la debida fundamentación y copia simple de los documentos que la avalen, así como quiénes o qué áreas del Instituto se encargaron de validar que la persona cumpliera con los requisitos para desempeñar el cargo o puesto;</i><i>6. En relación con el punto 4, en caso de concurso público y/o convocatoria interna, por qué medios se difundieron, cuáles fueron los</i>



INE-CT-ACAM-0033-2022 (Anexo 9)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
		<p>requisitos, en qué modalidad se aplicaron los exámenes/evaluaciones (papel, equipo de cómputo) y/o quienes fueron los entrevistadores;</p> <p>7. En relación con el punto 4, en caso de ascenso, cambio a petición de parte interesada y cambio por necesidades del servicio, la debida fundamentación y copia simple de los documentos que la avalen; y</p> <p>8. En relación con el punto 6, en caso de haber aplicado exámenes/evaluaciones, si hubo alguna institución externa que acompañara en su elaboración, aplicación y revisión y, de ser afirmativo, qué institución.” (Sic)</p>												
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>09/08/22</p> <p>Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) Junta Local Ejecutiva de Ciudad de México (JL-CDMX)</p>												
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área (DEA) solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>09/08/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>16/08/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>19/08/2022</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>17 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>19/08/2022</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10 días</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	09/08/2022	Fecha para entregar información pública:	16/08/2022	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	19/08/2022	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	17 días	Fecha en la que solicita ampliación	19/08/2022	Días solicitados:	10 días
Fecha de turno:	09/08/2022													
Fecha para entregar información pública:	16/08/2022													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	19/08/2022													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	17 días													
Fecha en la que solicita ampliación	19/08/2022													
Días solicitados:	10 días													
i.	Justificación	<p>El área solicita la ampliación debido a que la Dirección de Personal se encuentra realizando gestiones para verificar la información que se pondrá a disposición, por lo que solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.</p>												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	<p>Se otorga 1 día hábil, contado a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo.</p>												